

**ACTA DE ADJUDICACION DE PLAZAS PARA LA SELECCIÓN DE
PERSONAS BECARIAS DEL PROYECTO ERASMUS+ 2023-1-ES01-KA131-
HED-000129369**

De acuerdo con la convocatoria de Becas Erasmus+ de 23 de octubre de 2024 para la realización de la Formación en el Centro de Trabajo (en adelante FCT) o prácticas no laborales para aquellas personas tituladas en el último año (a contar desde el último día de realización de aquellas en el país de destino) en algunos de los países que se mencionan en la convocatoria, de aquellas personas que pertenezcan a algunos de los siguientes centros:

CEPA S.C.A.

CPIFP El Arenal

IES Hermanos Machado

IES Torre Herberos

IES Vistazul

Proyectos Educativos EIPO S.C.A. de interés social

Se publica en este acta el listado provisional de aquellas personas candidatas consideradas APTAS, y que han sido seleccionadas para la adjudicación de las 6 Becas Erasmus+ convocadas en este proyecto Erasmus+.

DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
"3597S	GJM	5	3	4	0	0	2	1	1	16
"9675L	DSN	5	2	4	0	0	2	1	1	15
"7447Y	FJRC	3	2	4	0	1	2	1	1	14
"1846X	JMG	4	2	4	0	0	2	1	1	14
"0529E	FJL	4	2	4	0	0	2	1	1	14
"4436P	PEB	4	2	0	2	1	2	1	1	13

Código Seguro De Verificación	PerT4l+2muzt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	20/11/2024 13:50:04
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PerT4l+2muzt/blq03//dA==		



Junto a este reparto inicial se indican otras 10 personas que podrán tener acceso a una beca Erasmus+ de la convocatoria de 2024, además de una persona que queda como reserva para ambos proyectos, de 2023 y 2024.

DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
"7474L	AMG	4	1	4	0	0	2	1	1	13
"1108A	NPC	4	1	0	2	1	2	1	1	12
"9685Y	VRM	4	1	4	0	0	2	0	1	12
"9825S	AMDR	3	1	0	2	1	2	1	1	11
"6013V	IMN	4	1	0	2	0	2	1	1	11
"7930V	LSP	2	1	4	0	1	2	0	1	11
"3269X	EAR	2	0	4	0	0	2	0	1	9
"5840W	APV	3	1	0	2	0	2	0	1	9
"1184X	JPG	2	0	0	2	0	2	1	1	8
"8239W	PPB	1	0	4	0	0	2	0	1	8

Quedaría como primer reserva:

DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
"6973S	MER	3	0	0	2	0	2	0	1	8

Por último, hay otro listado de personas que son estudiantes de primer curso, que acorde con lo establecido en la convocatoria, quedarían como reservas últimos.

DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
"4600E	PGG	4	0	4	0	1	0	1	1	11
"8885Z	YDG	3	0	4	0	1	0	1	1	10
"1046Z	LMG	3	0	4	0	1	0	1	1	10
"3132N	CBL	3	1	4	0	0	0	1	1	10
"8441F	ZMC	4	0	4	0	0	0	1	1	10
"8077M	RBL	4	0	4	0	0	0	1	1	10
"0992T	KIZP	3	0	4	0	1	0	0	1	9


Código Seguro De Verificación	PerT41+2muzt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	20/11/2024 13:50:04
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PerT41+2muzt/blq03//dA==		



Si alguna persona candidata es adjudicataria provisional de unas de las becas convocadas y no tiene intención de aceptarla deberá escribir un correo electrónico a fjurado@doshermanas.es renunciando a dicha plaza.

Por otro lado, contra dicha resolución se podrá reclamar mediante la presentación de un escrito de alegaciones, bien en la sede de la Delegación de Promoción Económica e Innovación del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Ciudad del Conocimiento), bien mediante correo electrónico dirigido a fjurado@doshermanas.es , hasta el día 28 de noviembre de 2024.

Las alegaciones no podrán servir para aportar documentación nueva requerida en la convocatoria no presentada con anterioridad al 19 de noviembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	PerT4l+2muzt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	20/11/2024 13:50:04	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PerT4l+2muzt/blq03//dA==			

ANEXO CRITERIOS DE BAREMACION

1. Nota Media de la Evaluación Final del último curso realizado...5 puntos máximo

Nota Media inferior a 5 0 puntos

Nota Media 5 – 5,99..... 1 punto

Nota Media 6 – 6,99..... 2 puntos

Nota Media 7 – 7,99..... 3 puntos

Nota Media 8 – 8,99..... 4 puntos

Nota Media 9 – 10 5 puntos

2. Conocimiento lengua extranjera4 puntos máximo

Nivel B1..... 1 punto

Nivel B2..... 2 puntos

Nivel C1..... 3 puntos

Nivel C2..... 4 puntos

(El conocimiento de lengua inglesa se acreditará mediante aportación de certificación oficial, y en defecto de esta, según examen a hacer por la persona entrevistadora del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Para el resto de lenguas europeas la acreditación se hará siempre mediante aportación de certificación oficial. Para aquellas personas candidatas que acrediten conocimientos en 2 o más lenguas extranjeras la puntuación en este apartado será la máxima de una de ellas.)

3. Estar matriculado en un centro público..... 4 puntos

4. Estar matriculado en un centro privado o concertado... 2 puntos

5. Persona con necesidades especiales..... 3 puntos máximo

Beneficiaria Beca Ministerio Educación, FP y Deportes 1 punto

Beneficiaria en situación de vulnerabilidad social..... 2 puntos

Beneficiaria becas para necesidad específica apoyo educativo. 3 puntos

Código Seguro De Verificación	PerT41+2muzt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	20/11/2024 13:50:04
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PerT41+2muzt/blq03//dA==		



6. Condición de la persona participante

Realización FCT 2 puntos

Titulado/a 1 punto

7. Empadronamiento en la ciudad de Dos Hermanas..... 1 punto


(el empadronamiento no podrá ser con fecha posterior al 23 de octubre de 2024)

8. No haber participado en convocatorias anteriores del programa ERASMUS+ del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas1 punto

TOTAL PUNTOS MAXIMO..... 20 puntos

En el caso de que dos personas candidatas obtengan la misma puntuación total, el orden de preferencia será el siguiente:

- 1) Aquella persona que no haya participado en convocatorias anteriores de proyectos Erasmus del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- 2) Quien se encuentre empadronada en la ciudad de Dos Hermanas.
- 3) Ser una persona con necesidades especiales.
- 4) Pertener a un centro público.
- 5) Conocimiento en lengua extranjera.
- 6) La nota media de notas.
- 7) Condición de la persona participante.
- 8) Nº de entrada de la solicitud.

Código Seguro De Verificación	PerT41+2muzt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	20/11/2024 13:50:04	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PerT41+2muzt/blq03//dA==			